

Autoriza adquisición fuera del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por adquisición de Ofrenda Floral (Escudo representativo al Comando Conjunto Norte) para ser entregada durante la ceremonia de las Glorias Navales en donde participan autoridades cívico-militares de la región.

**Resolución Exenta N° 012 /2017/**

IQUIQUE, 28 ABR 2017

**VISTOS:**

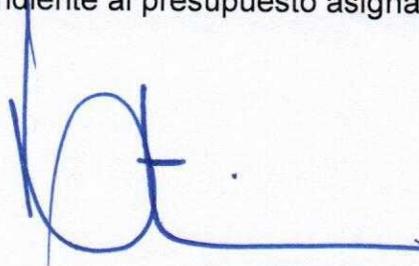
1. DFL N° 1/19653 del 13.DIC.2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 "Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la información de la Administración del Estado".
3. Lo dispuesto en los Artículos 3°, 5° y 9° de la Ley N° 19.880 que establece "Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
4. Lo dispuesto en el Artículo 53°, letra c) del Decreto Supremo N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el "Reglamento de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
5. La Ley N° 20.424 que establece el "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional".
6. La Ley N° 20.981 "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017".
7. Lo estipulado en la Resolución N° 1.600 del 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Lo dispuesto en las Instrucciones Generales N°s 4 y 7 del Consejo para la Transparencia.
9. Políticas Financieras del Estado Mayor Conjunto para el año 2017, remitida por Oficio EMCO.DIFEMCO. (P) N° 10000/20/1 de fecha 05.ENE.2017.
10. Solicitud de Adquisición AYDTÍA N° 001/2017 de fecha 17.ABR.2017, de la Ayudantía del CCN.
11. La Cotización del proveedor "Hugo García Elizondo" S/N de fecha 17.ABR.2017.
12. Certificado de no existencia del producto en Convenio Marco N° 009/2017 de fecha 26.ABR.2017, del Departamento de Adquisiciones del CCN.

## CONSIDERANDO:

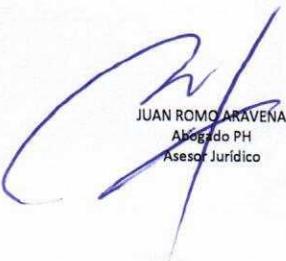
1. La necesidad de contar con la ofrenda floral (escudo representativo al Comando Conjunto Norte) para ser entregado en la ceremonia de las Glorias Navales en donde participan autoridades cívico-militares de la Región de Tarapacá, además de personal de dotación de esta Alta Repartición.
2. El requerimiento de Vistos N° 10, emanado por la Ayudantía del CCN.
3. El certificado de Vistos N° 12, en el cual se especifica que **NO EXISTE** al 26.ABR.2017, oferta del producto y/o servicio solicitado por la Ayudantía del CCN.
4. En conformidad a la cotización de Vistos N° 11, se adjudica al proveedor "Hugo García Elizondo", por ser una adquisición con Gastos de Representación, en conformidad a lo expresado en Vistos N° 4, la presente adquisición corresponde a un monto total de \$ 714.000.- (Setecientos catorce mil pesos), IVA incluido y el reverso de la solicitud de Vistos N° 10, en donde el Departamento de Finanzas de este Comando, informa que cuenta con el presupuesto necesario para la presente Adquisición, con cargo al Ítem 22 - 12 - 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" en la estructura presupuestaria 0004 - 0042 - 4205 - 0109 "Gastos de Representación".
5. El presente Acto Administrativo que aprueba la compra mediante Trato Directo fuera del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por ser una adquisición con Gastos de Representación.

## RESUELVO:

1. **APRUÉBESE** la Adquisición fuera del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), conforme a requerimiento realizado por la Ayudantía del CCN, mediante solicitud de Vistos N° 10, por "**Ofrenda floral**" mediante **Trato Directo**, con el proveedor "**HUGO GARCÍA ELIZONDO**", RUT N° 7.367.172-8, por ser una compra con Gastos de Representación.
2. **EMÍTASE** Orden de Compra Interna N° 003/2017 al proveedor "**HUGO GARCÍA ELIZONDO**" por un monto de \$ 714.000.- (Setecientos catorce mil pesos), IVA incluido.
3. **IMPÚTESE** por parte del Departamento de Finanzas el cargo de la presente adquisición al Ítem 22 - 12 - 003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" en la estructura presupuestaria 0004 - 0042 - 4205 - 0109 "Gastos de Representación", correspondiente al presupuesto asignado para el año 2017.



JOHN GRIFFITHS SPIELMAN  
General de División  
Comandante del Comando Conjunto Norte



JUAN ROMO ARAVENA  
Abogado PH  
Asesor Jurídico